

ALTERNATIVA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE: LOS HUERTOS FAMILIARES DE TRASPATIO A PARTIR DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS*

Isabel Castillo Ramos
Adelina Espejel Rodríguez
Rafael Márquez Romero

INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) antes SAGAR, creó en marzo de 1996 el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural (PMDR) que integra en sus programas estratégicos aquellos relacionados con la capacitación, extensión y equipamiento rural. Este último comprende más de ochenta paquetes tecnológicos con subsidios para fomento de actividades agropecuarias, entre las que se encuentra el Programa Huertos Familiares de Traspatio (PHFT) que tiene como finalidad promover la autosuficiencia familiar a partir de la producción de hortalizas y la generación de excedentes (SAGAR, 1997).

El programa se aplicó a nivel nacional, en Tlaxcala al igual que en otros estados, se presentaron características particulares en cuanto a la forma de ejecutarse y todo lo que implica. Estas particularidades estatales que van desde las características medio ambientales hasta las sociopolíticas, son las que necesariamente deben ser consideradas para la implementación de programas en el interior de los estados. La cuestión es hasta dónde los estados tienen la capacidad humana y de recursos financieros para implementar programas como al que hacemos referencia en este trabajo. Porque de acuerdo a los resultados obtenidos de una evaluación realizada sobre el

* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación que financió el CONACYT-SIZA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) “Evaluación del impacto socioeconómico del programa huertos familiares de traspatio en el estado de Tlaxcala”.

impacto socioeconómico del programa huertos familiares de traspatio en Tlaxcala, se identifica que el éxito fue relativo por muchas causas, entre otras el escaso recurso económico y humano para llevar a cabo la implementación del programa, la capacitación y el seguimiento.

En el presente trabajo también se da a conocer la importancia de los huertos familiares de traspatio, como alternativa regional sustentable para las familias participantes en el primer Programa de Huertos Familiares de Traspatio (PHFT) implementado de octubre de 1997 a enero de 1998 en el estado de Tlaxcala, a partir de los resultados obtenidos de una muestra conformada por 190 mujeres y hombres de un universo de 800 personas del medio rural de 64 localidades de 26 municipios.

ANTECEDENTES

En el sexenio anterior (1994-2000), la política de población se propuso lograr entre otros, el desarrollo social, mediante la equidad entre los integrantes de la familia; ofrecer las mismas oportunidades de educación, empleo y participación social. Además para fortalecer a la familia y mejorar la condición de la mujer, se considera necesario canalizarlos hacia la participación de programas sociales integrales, dichas políticas fueron impulsadas a través del Programa Nacional de la Mujer, del Plan Nacional de Desarrollo.

Con la misma directriz, el Programa Sectorial Agrario (1995-2000) consideró de suma importancia el desarrollo agrario, con el fin de elevar el nivel de vida de la población por ésta razón el PMDR, surgió como una opción para favorecer el desarrollo, ya que reconoce la importancia de la actividad de las mujeres en el rol reproductivo, productivo y de servicios para el desarrollo de las zonas rurales. Por lo tanto, se requiere de una nueva concepción y aplicación del desarrollo, entendida como “un proceso mediante y durante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad” (Carrillo, 1987).

Por tal motivo, el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, presentó el Programa Nacional de la Mujer alianza para la igualdad 1995-2000 con el fin de impulsar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades con el varón. En este marco, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural impulsa una política de atención a la mujer con perspectiva de género en el contexto de la Alianza para el Campo, mediante el programa denominado “Mujeres en el Desarrollo Rural” (MDR).

El programa huertos familiares de traspatio a partir de la descentralización de los recursos

Desde 1970 la descentralización se plantea como una estrategia gubernativa, a través de sus tres fases: desconcentración, coordinación y descentralización. El federalismo es un sistema de gobierno constituido por la voluntad de entidades políticas soberanas para gestionar o desarrollar lo que cada una de forma aislada no puede o le cuesta lograr (Síntesis, sábado 23 de junio de

2001). Si el objetivo del federalismo es redistribuir el poder y los recursos públicos a partir de los gobiernos estatales y municipales, entonces es básico que antes de otorgar los insumos como semillas, se realice un diagnóstico de las condiciones físicas y geográficas de la región para reducir los problemas de adaptación de las semillas que puedan limitar su desarrollo. Así mismo es necesario un diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres participantes que integre aspectos reproductivos, socioeconómicos, educativos, culturales y políticos, con la finalidad de definir si es o no recomendable otorgar el apoyo del programa bajo ciertos criterios debidamente definidos en la normatividad del programa: integrar una perspectiva de género que aglutine diversos aspectos como el control de los recursos que en última instancia repercuten en las actividades reproductivas y comunales.

Los programas federales son implementados en los estados y estos tienen composiciones y culturas muy distintas. Desafortunadamente la homogeneización de las políticas emanadas del centro se encuentran en serios problemas al encontrarse con realidades locales que no encajan adecuadamente. Estos programas y apoyos federales siguen siendo utilizados como herramientas para ejercer diversos grados de control y presión sobre los Gobiernos y Ayuntamientos.

El Programa Mujeres en Desarrollo Rural integró en sus programas estratégicos los relacionados con la capacitación, extensión y equipamiento rural. Este último comprende más de ochenta paquetes tecnológicos con subsidios para fomento de actividades agropecuarias, entre las que se encuentra el Programa huertos familiares de traspatio que tiene como finalidad promover la autosuficiencia familiar a partir de la producción de verduras y generar excedentes (SAGAR, 1997). El programa se aplicó a nivel nacional, en Tlaxcala al igual que en otros estados, se presentaron características particulares en cuanto a la forma de implementarse y la participación de las mujeres. Estas particularidades estatales que van desde las características medio ambientales hasta las sociopolíticas, son las que necesariamente deben ser consideradas para la implementación de programas hacia el interior de los estados.

El Programa de mujeres en Desarrollo Rural (MDR) a partir del año de 1999, sufre algunos cambios en comparación con los años anteriores. Se inicia el apoyo a grupos de mujeres organizadas mediante proyectos productivos, los cuales pueden ser artesanales, agroindustriales,

ganaderos, de huertos familiares de traspatio y de cualquier actividad relacionada que genere un ingreso a las mujeres rurales.

Actualmente los apoyos que han recibido las mujeres rurales en forma individual por parte del Programa Mujeres en Desarrollo Rural se contemplan paquetes de hortalizas, paquetes de herramientas, de pollos y nopal, aun cuando la ayuda sea en forma individual, las mujeres se pueden asociar en grupos para solicitar estos apoyos y nombrar a una representante.

Los recursos destinados para este programa son una mezcla de Gobierno Federal con una aportación del 80% y 20% por parte del Gobierno Estatal, la operación del programa está a cargo de la Secretaría de Fomento Agropecuario del estado (SEFOA), en coordinación con el DIF estatal y la fundación PRODUCE del Estado, la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) se ocupa de la normatividad del programa.

Dentro del PMDR el cual es parte del Programa de Alianza para el Campo, proporciona para el año 2001 los siguientes apoyos: paquetes de caprinos que consta de 15 hembras y un macho; se tienen programados 50 módulos con un presupuesto de \$462,000.00 pesos; para los paquetes de conejos tecnificados se tienen programados 1500 paquetes que constan de 15 hembras y un macho, con un presupuesto de \$103,000.00 pesos; los paquetes de aves se tienen programados 10,000 con un presupuesto de \$1,000,000.00. Para los paquetes de conejos no tecnificados se tienen a 10 grupos con un presupuesto de \$515,000.00 pesos.

Cabe mencionar que los paquetes de hortalizas, tienen poca demanda por las mujeres, los cuales tienden a desaparecer del programa, debido a que no existe un seguimiento y manejo adecuado y por la falta de capacitación a los grupos de mujeres que son beneficiarias de este apoyo, lo cual causa un fracaso en cuanto a los resultados obtenidos (SAGARPA, 2001).

En el año de 1999-2000, un grupo de mujeres de la comunidad de Santa Beatriz la Nueva, del municipio de Cuapixtla, se dedicaron a la producción de hortalizas en micro-túneles apoyadas por el programa de Mujeres en Desarrollo Rural teniendo un seguimiento por parte de un técnico (SINDER), pero sin embargo cuando el técnico se retiró de este grupo la producción de hortalizas

se terminó debido a que las integrantes del grupo no adoptaron la tecnología que el técnico les proporcionó, actualmente los micro-túneles se encuentran abandonados.

Horticultura para el desarrollo

El término horticultura deriva del latín hortus que significa jardín, huerto, quinta, terreno acotado. Bajo este término se engloban tres disciplinas: 1) Olericultura u Holericultura, parte destinada al estudio, manejo y producción de hortalizas. 2) Fruticultura, parte de la horticultura destinada al estudio, manejo y producción de árboles frutales; 3) Floricultura u Ornamenticultura, dirige sus objetivos hacia el estudio, manejo y producción de flores y plantas ornamentales (Maroto, 1990). Una hortaliza es la porción comestible de una planta herbácea (hojas, tallos, raíces, flores, frutos o semillas) que se consume fresca, cocida o preservada. Es complemento indispensable de los alimentos básicos que proporcionan energía. Los huertos familiares son sistemas de producción que han estado ligados a los seres humanos desde tiempos remotos.

Maroto (1990) también señala que “...el huerto familiar, es la reserva vegetal aledaña a la casa habitación cuyo establecimiento refleja un aspecto fundamental de la identidad cultural de un grupo humano en relación con la naturaleza”. En el huerto se practican actividades sociales, biológicas, y agronómicas, constituyendo una unidad agronómica de autoconsumo a la puerta del hogar.

Numerosos estudios fundamentan la participación de la mujer en el desarrollo rural partiendo del trabajo en los huertos, de aquí la importancia de incorporar los huertos familiares de traspatio dentro de los programas gubernamentales dirigidos a las mujeres del medio rural. Con este propósito el (PHFT), implementado en Tlaxcala de octubre de 1998 a enero de 1999, distribuyó paquetes con diferentes variedades de semillas de hortalizas.

Resultados de la información primaria de la investigación

La información oficial ascendente revisada desde el comienzo del proyecto de investigación, comprende la lista de municipios, localidades y nombres de los participantes inscritos en el

programa; el contenido temático del curso de capacitación, número y nombre de las personas participantes que la recibieron así como las localidades y municipios a los que pertenecen.

La información de apoyo comprende la comparación de la información documental, la obtenida de entrevistas proporcionadas por las diversas secretarías involucradas en la promoción e implementación del Programa (HFT) en el Estado de Tlaxcala, y la proporcionada por la encuesta aplicada. La actividad promocional consistió en invitar a las mujeres organizadas o independientes de localidades rurales a participar. Posteriormente recibieron su curso de capacitación.

Según el Instituto de Capacitación Agrícola (INCA, 1997), la capacitación tiene como objetivo general producir hortalizas de autoconsumo durante todo el año, y son dos los objetivos específicos. El primero se refiere al aprovechamiento óptimo de la luz y espacio para la producción intensiva de alimentos y, el segundo, se propone incorporar a las mujeres a la actividad productiva mediante la producción intensiva de verduras.

De la encuesta aplicada, 175 personas son receptoras de semillas, de las cuales 103 recibieron curso de capacitación, es decir 54.2%. En cuanto a la duración de la capacitación, según respuestas de los entrevistados, 58.2% comentaron que en un día recibieron el curso, el resto de los participantes en dos y cuatro días.

Como se puede apreciar se identificaron ciertas diferencias entre la información proporcionada por las secretarías involucradas el INCA-Rural registra en su lista de capacitación a 22 localidades y FIRCO reporta a 18 localidades atendidas por los técnicos SINDER. El mismo INCA informa que capacitó a 226 personas de las cuales solamente 52 son participantes del Programa HFT, las 174 personas restantes reportadas por el INCA no aparecen en la lista de SEFOA.

El proceso de implementación del programa según la SEFOA fue el siguiente: se elaboró una lista de 2,196 participantes provenientes de 74 comunidades originarias de 28 municipios. La misma SEFOA, la delegación de la entonces SAGAR y los Distritos de Desarrollo Rural (DDR),

recibieron las solicitudes de las mujeres interesadas en participar. La capacitación, se impartió en 22 comunidades de 6 municipios, que representan 29.7% del total de comunidades registradas y 21.4% de municipios.

El INCA informa que son 14 técnicos SINDER los encargados de proporcionar la capacitación a un total de 70 comunidades, además de la participación de 10 médicos veterinarios zootecnistas y 4 ingenieros agrónomos.

La SEFOA comenta que la entrega de paquetes se realizó de la siguiente manera: a 625 mujeres se les otorgaron 5 jornales de \$20.00 cada jornal, por ser las primeras que recibieron capacitación. También se otorgaron despensas a 420 mujeres por instalar sus huertos. El resto de mujeres, es decir 1,151 recibieron el paquete con nueve tipos de semillas del PRONASE. El programa estaba dirigido a mujeres en municipios de alta marginación, pero se otorgaron a las primeras 2,196 mujeres que solicitaron participar en este programa sin importar el origen del municipio.

Se identificó que la participación es relativa, por un lado se encuentra una minoría que se ha organizado con anterioridad para trabajar en algunos proyectos productivos y consideran su participación como una alternativa para la autosuficiencia familiar e incluso para generar excedentes. El otro grupo de participantes es poco dinámico, condicionan su participación, sin estar convencidas del beneficio al participar en programas gubernamentales.

Conforme a los objetivos del programa, este debe estar asignado a comunidades rurales y no a las cabeceras municipales, ya que el Programa MDR en el que se inserta el de HFT identifica el fenómeno creciente de la feminización de la agricultura y reconoce la capacidad productiva de la mujer con el propósito de mejorar las condiciones de vida de su familia y de la sociedad rural en su conjunto.

El número de semillas recibidas por participante fue diverso: 33 familias recibieron 5 especies, 2 familias 13, otras dos familias recibieron 15 especies, 4 familias 17 especies por paquete. La forma de la estructura del huerto está definida básicamente por las mujeres de la familia, la madre

y las hijas mayores. Ellas son las responsables de ubicar el lugar donde se sembrarían los diferentes tipos de semillas.

Las actividades registradas, preparación del terreno, formar surcos o melgas e incorporar abono en mateado y en banda, son realizadas por los miembros de la familia aunque algunas de éstas se omiten.

El compañero o esposo también participa sobre, todo para aflojar y abonar la tierra la siembra de las semillas es realizada por las mujeres, sus hijas e hijos, las tareas cotidianas como lo es el cultivo en macetas o jardineras, el riego, el deshierbe y la remoción de la tierra, son realizadas por las mujeres.

Las labores del huerto requieren de la participación familiar por lo que se identificó que las mujeres y sus hijos realizan labores en el huerto. El tiempo que le dedican al huerto es de una a dos horas diarias las dimensiones de los huertos, $10m^2$ y los $50m^2$, lo que significa que no les quita tiempo, a diferencia de las labores domésticas en las que trabajan alrededor de 12 horas diarias.

Continuamente en la conformación del huerto, la cosecha y el traslado del producto cultivado a la casa es realizado por las mujeres de la familia para el autoconsumo (96%) y el intercambio es de tipo familiar e intracomunal (4%). Las hortalizas de mayor aceptación por las familias de las personas participantes son por orden de importancia: zanahoria, calabacitas, lechuga y pepino, y es en la casa donde se lleva a cabo la preparación de los alimentos y está a cargo de las mujeres.

CONCLUSIONES

Se detectaron algunas deficiencias relacionadas con la capacitación de las personas participantes, en cuanto al tiempo y a la cobertura de la misma. La asistencia fue del 50% la capacitación no se integró por actividades prácticas; en algunos casos se impartió en auditorios, aprovechando reuniones proselitistas el programa no debe ser usado para fines políticos, porque resta credibilidad y compromiso de las participantes.

Aunque el curso de capacitación incluyó temas relacionados con la importancia de las hortalizas en la dieta familiar, la capacitación debe poner énfasis en los diversos beneficios que trae consigo sembrarlas así como mostrar las diversas formas de prepararlas, a fin de que sea atractiva la participación como una opción de producción , consumo y venta.

Antes de otorgar los insumos, se debe realizar un diagnóstico de las condiciones físicas y geográficas de la región. Asimismo es necesario un diagnóstico de la situación de las mujeres participantes que integre aspectos reproductivos, socioeconómicos y educativos.

El programa HFT desde su marco teórico, metodológico y operativo es coherente, hasta cierto punto, ya que no se considera una perspectiva de género que aglutine los aspectos culturales, socioeconómicos y de acceso y control de los recursos, que en última instancia repercuten en las actividades productivas y comunales.

No todos los participantes son mujeres, también se incluyen hombres ya que las labores del huerto requieren del trabajo familiar por dos motivos principales: integrar la fuerza de trabajo disponible de la familia y crear conciencia de los beneficios que se obtienen de la colectividad.

El huerto sirve como eje integrador de fuerza de trabajo familiar, los productos obtenidos mejoran la dieta y disminuye el gasto familiar. Más allá de esto, un aspecto importante a considerar es el triple papel que desempeñan las mujeres, la mujer mediante un trabajo productivo en el huerto aporta beneficios para su familia.

La posibilidad de abastecerse de productos obtenidos del huerto representa una fuente de ahorro en la economía familiar, no sólo en términos monetarios sino alimenticios. Esto reduce el gasto en transporte y tiempo por estar integrados en el traspatio de la vivienda, a pesar de que sólo 36.7% de las personas participantes continua sembrando su huerto.

Todo programa debe obedecer a una necesidad de la comunidad y para implementarlo se debe integrar a la misma pues supone su aceptación, es necesario recuperar y valorar las prácticas tradicionales sobre el manejo integral de los recursos naturales para buscar nuevas alternativas tendientes a obtener fuentes de alimentación, salud y bienestar social.

El huerto familiar puede sentar las bases para ser uno de los modelos alternativos en el manejo de los recursos bióticos, ya que además de evitar la compra de diversos productos alimenticios, medicinales u ornamentales; posibilita la conservación de las características del suelo por medio del reciclaje frecuente de nutrientes.

Se detectó la falta de recursos financieros y humanos durante la implementación del programa. Por tal motivo se propone contratar a prestadores de servicio social o estudiantes en etapa de realizar sus prácticas profesionales, cubriéndoles sus pasajes y alimentación para que realicen actividades propias de capacitación y supervisión. La coordinación y cooperación institucional de personal y recursos es básica a nivel nacional, estatal y municipal porque permite mejorar la ejecución y supervisión de los recursos disponibles.

También se propone cuidar la elaboración de los registros de las interesadas en el programa, de tal forma que se lleve un control de los datos generales, de las actividades productivas, reproductivas y comunales que ellas realizan.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Capacitación del sector Agropecuario (INCA) A. C.-Tlaxcala, (1997). Sistema Nacional de Extensionismo Rural (SINDER) Programa de capacitación y extensión. Relación de técnicos y comunidades, 1997.

_____ Programa de capacitación y extensión (1997). Carta descriptiva del curso “Producción de hortalizas de traspatio”.

_____ (1997) Ficha de taller comunitario.

_____ (1997) Lista de participantes.

Maroto J. V. Elementos de horticultura general. Especialmente aplicada al cultivo de plantas de consistencia herbácea. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, 1990.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) (1997). Mujeres en el desarrollo rural. Manual de operación. Alianza para el campo. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

_____ Actividades de traspatio. Manuales tecnológicos. México, 2000.

_____ Prácticas de conservación de suelos. Manuales tecnológicos. México, 2000.

_____ Programa “Mujeres en el desarrollo rural “Anexo técnico para grupos organizados de MDR. (1997). Subsecretaría de Desarrollo Rural.

_____ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA-México). (1998). Programa de generación y apoyo de experiencias innovadoras de financiamiento rural con perspectiva de género. Fondo de micro-financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). Manual operativo metodológico. SAGAR-IICA.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA-México). (1998). Mujeres en el Desarrollo Rural. Marco Conceptual y Operativo, 1999. (IICA-México).

Suplemento Síntesis. Sábado 23 de junio de 2001. Gobiernos locales: futuro político de México. Federalismo: redistribuir el poder y los recursos públicos a estados y municipios. Federalismo y autonomía: muchas maneras de abordarse.